

Género, Posmodernismo y Relaciones Internacionales. La identidad femenina en el discurso de las organizaciones internacionales

Pedro M. Carvallo Ponce*

El artículo aborda la problemática de género desde el campo de las relaciones internacionales. Se argumenta que las relaciones de género son definidas en el discurso de las organizaciones internacionales, y a su vez esta definición responde a los cambios en la identidad femenina en diferentes contextos históricos. Se hace una revisión de la identidad femenina, poniendo énfasis en los cambios y continuidades. Se distingue la importancia de la emergencia de la cuestión de género, tanto en nuestra época, como en el estudio de las relaciones internacionales. Finalmente, se analiza la identidad que propone la ONU, haciendo una revisión crítica de la misma, confrontándola con otros discursos antagónicos.

Palabras clave: teoría de las relaciones internacionales, organizaciones internacionales, género, posmodernidad

Gender, Postmodernism, and International Relations: the feminine identity in the discourse of international organizations

This paper focuses on gender from the perspective of the study of international relations, specifically on the discourse of the United Nations. The author argues that gender relations are defined in the discourse of international organizations, and that this definition has a positive association with changes in identity within different historical contexts. The article provides a review of gender identity, emphasizing change and stability as well as an examination of the importance of the emergence of gender in the study of international relations. Finally, using a critical standpoint, the author presents the identity put forth by the discourse of the UN.

Key words: international relations theory, international organizations, gender, postmodernity

Fecha de recepción: 11/10/05

Fecha de aceptación: 7/12/05

INTRODUCCIÓN

El presente artículo hace una breve revisión de las teorías feministas en la disciplina de las relaciones internacionales con la finalidad de concentrarnos en la identidad de la mujer que surge del discurso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se parte de la pregunta: ¿qué papel juegan las organizaciones internacionales en la definición de la identidad y el rol de la mujer? De esta forma se argumenta que las relaciones de género son definidas en el discurso de las organizaciones internacionales, y a su vez esta definición responde a los cambios en la identidad femenina en diferentes contextos históricos.

En cuanto a los discursos se eligió la declaración de la primera conferencia sobre la mujer de la ONU en 1975 y la mis-

ma de la quinta conferencia en 1995¹. Ya que el enfoque se inscribe dentro del campo de las relaciones internacionales, consideramos que las Organizaciones Internacionales juegan un papel como productoras de ideas en la escena internacional, y que contribuyen a la constitución de una identidad en el caso de la mujer. Se observó cómo se han producido cambios en la identidad femenina en ese nivel de análisis, qué se refleja en el discurso y responde a las transformaciones sociales que han acontecido. En cuanto al contexto histórico, se parte de la concepción del sociólogo Z. Bauman (2000), quien argumenta que la humanidad ha transitado de una 'modernidad sólida' a una 'modernidad líquida', mostrando los retos que esto ha conllevado. Ya que es importante mostrar las visiones contrastantes al discurso, se hará una breve reflexión acerca de los

* Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ITESM, Campus Monterrey. pmcp_3@hotmail.com

1 Esta elección se realizó en base a Bessis (2004), que argumenta que los discursos de las Naciones Unidas con referencia a la mujer consideran el tema de la justicia para alcanzar la equidad, esto en contraste con un 'feminismo pragmático' que sólo considera la función productiva y reproductiva de la mujer.

efectos de la identidad que proponen las Naciones Unidas en la Declaración de Beijing, complementando con reportes como 'Beijing Traicionado' de la Women's Environment and Development Organization (WEDO), al igual que material que muestra el estatus de la aplicación de las políticas provenientes de la propuesta de la ONU.

Para esto, en primer lugar abordaremos el tema del posmodernismo y las relaciones de género, con el fin de explorar los cambios en el discurso de género. Mencionaremos los cambios que ha experimentado el proceso de construcción de la identidad de la mujer y las prácticas sociales concomitantes. Después seguiremos con el tema de los diversos enfoques feministas en el estudio de las relaciones internacionales, hablaremos sobre sus propuestas y principales contribuciones a la disciplina. La siguiente sección hablará del discurso de las organizaciones internacionales. Aquí se pondrá atención al papel del discurso como constitutivo del escenario internacional. Por último, procederé al análisis de ambos discursos, con el fin de relacionar las ideas mostradas anteriormente.

En cuanto a la relevancia de este trabajo, ésta responde a la problemática que, en la era de la globalización, representa la identidad en el estudio de las relaciones internacionales. Ante el desgaste del Estado-nación como fuente de identidad, la era global ve nacer una multiplicación de identidades y luchas de reivindicación. Entre éstas se encuentra el tema de la mujer, ignorado en gran medida a causa del estatocentrismo. Sin embargo, las teorías feministas en las relaciones internacionales buscan incluir, cada una dentro de su propuesta particular, el tema de la mujer en la disciplina. Esta inclusión responde a uno de los mayores retos del mundo global, el de la responsabilidad moral, y el desafío ético que representa la inclusión/exclusión en un mundo donde existen muchas maneras de ser humano. Por lo tanto la relevancia de nuestro trabajo de ofrecer una visión crítica del discurso de la ONU, partiendo de la cuestión de género.

EL POSMODERNISMO Y EL DISCURSO DE GÉNERO

El enfoque posmoderno, en los estudios de género, se refiere a la identidad de la mujer y su relación con el conocimiento. Ante el cuestionamiento de las ideas de la modernidad, los posmodernos ponen en tela de juicio la validez de la ciencia moderna, misma que representa el saber. Es así como el "postmodernismo se aleja de todo intento de una teoría integrada y se muestra escéptico respecto a las nociones de racionalidad

y verdad" (Sodupe 2003: 206). Para este enfoque la identidad gira en torno a la definición proporcionada por el nexo poder-saber, que al considerar una visión feminista estudia las historias, formas, lugares y reglas que constituyen la identidad femenina (Sylvester, 1994: 16). Ante este enfoque hay dos vertientes: el feminismo posmoderno y el posmodernismo feminista. La principal diferencia entre ellos es su punto de partida, mientras el primero es no esencialista y busca la deconstrucción de la identidad; el segundo es esencialista y parte del punto de vista femenino.

Por un parte el feminismo posmoderno busca la deconstrucción de la autoridad y de la idea del hombre soberano. En respuesta a la falta de certeza del mundo ve una oportunidad de analizar una de las convenciones culturales de la sociedad, como son las relaciones de género (1994: 11). Éste critica la formación de la identidad, considerando que ésta no existe por sí sola, sino en función del otro (1994: 54). Por lo tanto, concibe la no-existencia de lo femenino. De acuerdo con Derrida (citado en Sylvester, 1994: 58), la ausencia de la mujer en la filosofía es importante ya que todo lo que se encuentra fuera de la filosofía patriarcal es utilizado para la deconstrucción y la rehabilitación del mismo pensamiento. Así, R. Bardotti (citado en Sylvester, 1994: 58) menciona que dentro de una deconstrucción de las premisas filosóficas es imposible no abordar la cuestión femenina, ya que ésta representa la no-verdad de la verdad.

El posmodernismo feminista, parte del punto de vista de la mujer, considerando el escepticismo posmoderno y la idea de la construcción social del individuo. Busca cómo poner a la mujer en el centro de la investigación, y a su vez eliminar todos los centros de poder, tomando en cuenta que la mujer podría convertirse en uno para evitarlo. A través del punto de vista femenino se descubre la verdad detrás de la dominación patriarcal (1994: 56). Sin embargo, el posmodernismo denuncia el aspecto moral de las acciones. Por lo tanto, el posmodernismo feminista estudia las fuerzas y las limitaciones de una identidad heredada, con la finalidad de habilitar a la mujer con las mismas capacidades que el hombre (1994: 17).

Ambos enfoques buscan la deconstrucción de una identidad derivada de las relaciones de género, ya que ésta no es única. Por lo tanto, hacen una crítica a la visión totalizadora de la modernidad, por ejemplo cuando se aplican los mismos estándares cualitativos en el mundo desarrollado y en desarrollo se comete el error derivado de esa visión (1994: 4). Sin embargo, el feminismo permite que prevalezca el concepto de co-

operación–armonía, el cual pretende instaurar un diálogo sobre el conocimiento, a través del cual se pueda fundamentar la relación de género. Ahora, con el fin de abrir la discusión sobre la identidad de la mujer, se hará una revisión de la identidad, a partir de una visión posmoderna, distinguiendo diferentes periodos. Esto nos ayudará a comprender, posteriormente, la importancia del discurso de las organizaciones internacionales como un articulador de la identidad femenina. La periodización que expondremos se establece a partir del rol que la sociedad, ya sea premoderna, moderna o posmoderna le ha otorgado a la mujer. Se observará cómo las instituciones modernas, sus discursos y las prácticas propias de la modernidad moldearon la vida de la mujer; de igual forma observaremos el cambio en el tránsito de la modernidad sólida a la modernidad líquida propuesta por Bauman (2000).

En cuanto a la periodización, Lipovetsky (1997) distingue tres periodos, los cuales utilizaremos en la presente revisión. El primero es llamado ‘la primera mujer’, ésta se encuentra depreciada ante el hombre. Es aquí donde se instaura una división sexual de las actividades. El género masculino se encuentra en una posición dominante, mientras que a la mujer se le da un papel de segundo orden. Aun y así, la mujer tenía tareas exclusivas, como la maternidad, mismas que giraban en función del hombre. Por ejemplo, la madre “en Grecia, no es otra cosa que la nodriza de un germen depositado en su seno; el verdadero agente que trae una vida al mundo es el hombre” (1997: 214) Este rol social pasivo se mitifica otorgándole propiedades místicas y peligrosas a la mujer, afirmando así una cierta peligrosidad contra el orden social establecido. Se consolida que la división sexual es lo ‘natural’, y por lo tanto se considera que la mujer es naturalmente inferior al hombre. En este hecho reside la importancia de este primer periodo, ya que se establece la fundación del sesgo de género, mostrándolo como algo natural.

Esta división sexual, dista de ser ‘natural’, ya que se realiza de manera arbitraria, dividiendo las cosas y las actividades en correspondencia al género por medio de una serie de ‘oposiciones homólogas’. Entre éstas se encuentran: alto/bajo, recto/curvo, activo/pasivo. Dicha división, plasmada en los mitos y discursos sociales, establece un ‘orden natural de las cosas’, el discurso se hace realidad, y de acuerdo con el concepto de Husserl de actitud natural o experiencia dóxica, dejando fuera de la configuración social una posibilidad de cambio (Bourdieu, 1998: 20; 1994). De acuerdo con Bourdieu “Esta experiencia abarca el mundo social y sus divisiones arbitrarias, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos,

como naturales, evidentemente, y contiene por ello una total afirmación de legitimidad” (1998: 21). El pensamiento, manifiesto en la experiencia subjetiva a través de esquemas de interpretación se hace realidad en la relación de dominación que prevalece entre los géneros (1998: 22).

Esta construcción social se hace manifiesta en gran medida al observar cómo permea diferentes ámbitos de la vida social, mostrando otras maneras para moldear el espacio social. “Si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada...en muchas sociedades la posesión homosexual se concibe como una manifestación de poder, un acto de dominación [y por lo tanto] ...para un ciudadano Romano, la homosexualidad pasiva con un esclavo era visto como algo monstruoso” (1998: 35). Por medio de esta división, al igual que en el ejemplo, se aleja a la mujer del dominio social y político, dejándola subyugada a lo ‘privado’.

El periodo de la segunda mujer, también llamada por el autor la mujer exaltada (Lipovetsky, 1997: 216), pone de manifiesto las características ‘naturales’ de la mujer. El siglo XII ve nacer un culto a la dama, a su belleza y su poder, proceso que continúa en los siglos posteriores, siempre exaltando de manera romántica sus cualidades maternas. Por ejemplo en el s. XVIII, Rousseau y Pestalozzi idealizan la función de amor maternal en la educación, la madre es la primera maestra de los hijos estableciéndose así en un objeto de culto laico. Finalmente en el s. XIX se establece un rígido modelo normativo, que se ve apoyado con las instituciones de control panópticas de la modernidad (Bauman, 1998; 2000).

El Estado–Nación y la fábrica establecen las normas sociales. Por una parte el Estado retoma la división sexual, se confina a la mujer a su lugar natural: la casa. Posteriormente los sistemas educativos y de la salud toman el mismo discurso, enseñando en sus planes de estudio las ‘ciencias del hogar’, con ello se modela una tecnificación de las labores domésticas². El género femenino era el encargado de la producción de los futuros ciudadanos (1997: 191–193). Por otra, la fábrica era el lugar de producción, de bienes y de trabajadores (Bauman, 1998: 36), ahí el hombre por medio de su trabajo era el encargado de proveer al hogar de sostenimiento. Sin embargo,

2 Por ejemplo Aronowitz (1988) habla de la ciencia como un ‘poder’ que ordena el mundo durante la modernidad. El texto es ilustrativo para observar las diferentes posturas que la ciencia ha adoptado como forma de control, al igual que las críticas que se le han realizado.

todo sucede bajo la misma lógica, mientras los hombres se sujetaban a las órdenes del capataz en la fábrica, la mujer se subyugaba al orden de su esposo en casa. El hombre se convierte en el individuo soberano de sí mismo, al igual que el Estado se convierte en el soberano del territorio y el habilitado para representar a la Nación (True, 2001: 252).

Empero, durante el s. XX la cultura de consumo surge y pretende emancipar a la mujer por medio de la seducción de las imágenes. En la década de los cincuenta los nuevos electrodomésticos y las cenas enlatadas le ofrecen una oportunidad a la mujer de liberarse de sus tareas 'naturales'. El papel que juega la moda y la seducción³ apoyan a esta liberación de la mujer (Lipovetsky, 1987: 144), la cual ahora tiene que decidir entre las ofertas presentadas. A su vez la mujer tiene acceso a la educación en mayores cantidades, mientras que la estructura productiva sufre un cambio, se crean nuevas oportunidades en los sectores servicios y de la salud las cuales son aprovechadas por las mujeres. El salario femenino contribuye al ingreso del hogar, lo que ayuda al sostenimiento del consumo en el marco de la *affluent society* (1997: 210–211).

Este proceso marca el paso de la segunda a la tercera mujer, cambio que se acompaña de una serie de cuestionamientos sobre la identidad femenina. La libertad de elección que le otorga la seducción de las nuevas imágenes le da la posibilidad a la mujer de gozar del individualismo del hombre. El aborto, la anticoncepción, las demandas de divorcio de iniciativa femenina, la libertad sexual, al igual que el cambio en la estructura familiar hacen que la mujer se afirme como individuo (1997: 205). Un nuevo modelo familiar que se caracteriza por deslegitimar el principio de subordinación de ella al hombre. Las decisiones familiares provienen de un consenso, con la participación de ambos cónyuges en las decisiones importantes. "Junto con la tercera mujer, aparece la pareja igualitaria-participativa y el cada cual por su cuenta, el individualismo gestor entre los propios cónyuges" (1997: 229). Este nuevo tipo de pareja, caracterizado por el individualismo que busca la autoconstitución del individuo⁴, se guía por el diálogo de lo que

antes era una tradición indiscutible. A pesar de los cambios, lejos de promover una igualdad, las transformaciones que se presentan parecen no conducir a una democracia doméstica plena (1997: 230).

La supuesta 'libertad de elección individual' de la mujer, que le permite la autoconstitución, se ve frustrada ante la 'división sexual de las profesiones' y su proceso homólogo en la familia, como la 'eufemización de la división sexual de los roles'. Entre los supuestos que apoyan esto, se puede citar el enorme peso de los roles heredados por la historia (1997: 233), misma que se acompaña de una serie de prácticas que siguen perpetuando las tradiciones. Más aún, se puede manifestar que en el hombre prevalece una mala voluntad, buscando alejarse de la igualdad; sin embargo el juego social en el que hombres y mujeres se encuentran inmersos supera estos supuestos, ya que el mismo proceso de libertad de elección, de individualismo, permite a la mujer la elección de los roles familiares. Ser madre y esposa es mucho más que una imposición, representa una forma de afianzar su identidad (1997: 235).

El rol de la mujer dentro de la familia responde en la actualidad a un proceso de "afirmación identitaria" (1997: 236). Las tareas domésticas representan un terreno en donde la mujer puede consolidar su identidad. Mientras las normas que afectan la autoconstitución del hombre parecen desaparecer, las anclas de la identidad son adoptadas. Éste es el caso de los roles domésticos ya que "permiten la autoorganización, el dominio de un universo propio, la constitución de un mundo íntimo, emocional y comunicacional" (1997: 237). La afirmación identitaria se realiza por un proceso de 'consumo' que se guía por la norma imperativa de la sociedad de consumidores, la capacidad y voluntad de consumir (Bauman, 1998: 94), que en este caso es la de consumir la imagen de 'madre' fundándola en este espacio privado.

Ahora la cuestión se basa en la elección, en un control seductivo en el cual el individuo tiene la decisión de consumir

3 En una dimensión cultural, Lipovetsky (1987) explica la misma transformación en la identidad femenina a través de la moda. La transición de una 'moda centenaria' entendida como dominación, a una 'moda plena' en donde se democratiza la expresión humana por medio de la indumentaria. La industrialización de la moda juega un papel importante, de ser una 'moda a la medida'; la vestimenta se revoluciona con el prêt-à-porter.

4 De acuerdo con Bauman (2000), uno de los problemas del individualismo es la brecha que se ensancha entre ser un individuo libre *de jure* a uno *de facto*. En palabras del autor "existe una desagradable mosca de impotencia en la sabrosa sopa de la libertad, cocida en la olla de la individualización; esa impotencia resulta tanto más odiosa, molesta y ofensiva en vistas del poder que la libertad nos debería conferir [...para] tomar el control de nuestro destino y hacer las elecciones que verdaderamente deseamos hacer. Es de las profundidades de ese abismo que emanan los efluvios venenosos que emponzoñan la vida de los individuos contemporáneos" (2000: 40–44). La razón de esto se encuentra en el 'privatización de los problemas', proceso propio de la modernidad líquida, en donde nos alejamos del espacio público, del ágora, evitando la negociación de la problemática colectiva, traslapando lo privado a lo público. Al estar imposibilitado, el individuo recurre a las soluciones biográficas a contradicciones sistémicas (2004: 94), definiendo esto como las formas de solucionar problemas que el individuo adopta de la vida personal de los demás, o por ejemplo a través de los *talk shows*. En nuestro caso, las organizaciones internacionales, juegan el papel de 'solución biográfica', ya que dictan una identidad, de la cual se derivan las políticas del *gender mainstreaming*.

5 Por ejemplo Lipovetsky (1983), a tono con la privatización de la vida social de la que Bauman (2000) explica, menciona: "Al absorber el individuo en la carrera por el nivel de vida, al legitimar la búsqueda de la realización personal, al acosarlo de imágenes, de informaciones de cultura, la sociedad del bienestar ha generado una atomización o desocialización radical", esa desocialización se enmarca en el consumo el cual es un "Control flexible, no mecánico o totalitario; el consumo es un proceso que funciona por la seducción, los individuos adoptan sin dudarlos los objetos, las modas, las fórmulas de ocio elaboradas por las organizaciones especializadas pero a su aire, aceptando eso pero no eso otro" (106–107).

antes de convertirse en cualquier cosa⁵. Llega el fin de las instituciones de control panóptico; por ejemplo, en la fábrica el trabajo del hombre pierde terreno, en vista de que el “progreso tecnológico llegó al punto en que la productividad crece en forma inversamente proporcional a la disminución de los empleos” (Bauman, 1998: 45). Esos lugares donde predominaba el trabajo rutinario planteado por el taylorismo, pierden la centralidad en la época posmoderna, por lo tanto se obliga al hombre a estar en un constante estado de elección, finalizando con el individuo adiafórico de la modernidad (1998: 49). El cambio de la relación entre el trabajo, capital y producción, así como poder e individuo, profundizan el individualismo, siendo ésta una de las características principales del tránsito de la modernidad sólida a la modernidad líquida (2000: 130, 250). Esto representa un elemento clave para comprender la posición de la mujer. Ante la incertidumbre, su identidad es moldeada, en cierta forma, por el discurso de las organizaciones internacionales a raíz del incremento de la influencia de los organismos internacionales en la era de la globalización⁶. Ya que se ha revisado la fundamentación y problemática de la identidad femenina, observaremos cómo la disciplina de las relaciones internacionales ha abordado el tema. Ya que se ha presentado la contribución del pensamiento posmoderno y el feminismo en las relaciones internacionales nos concentraremos en los otros enfoques existentes.

EL ABORDAJE FEMINISTA EN EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Dentro del campo de las relaciones internacionales, la incorporación de las corrientes feministas responde a la necesidad de ampliar los temas de la agenda internacional hacia cuestiones que antes se encontraban ausentes. A raíz de los cambios en el sistema internacional a finales de la década de los ochenta, se ve surgir un movimiento para incluir temas, como el papel de la mujer en las relaciones internacionales (Sodupe, 2003: 155). Se pueden distinguir diferentes abordajes teóricos en la relación entre el hombre y la mujer. Mientras unos concuerdan con la epistemología y la ontología del *mainstream*, otros se concentran en la epistemología, criticando así el paternalismo en la visión de la ciencia. El análisis bien puede ser esencialista o no esencialista, dependiendo de si utilizan las experiencias de la mujer como punto de partida. Por último, también se puede investigar la construcción del género con base en las prácticas sociales y las condiciones materiales. A continuación se expondrán las corrientes princi-

pales dentro de estas categorías.

La crítica principal de las teorías feministas en el estudio de las relaciones internacionales es el estatocentrismo y sus consecuencias. De acuerdo con True (2001) al cuestionar cómo la jerarquía de género se construye y legitima, podemos criticar el concepto de soberanía, estado y anarquía. Es así como las dicotomías entre masculino/femenino y público/privado resultan condicionantes para la actual organización del sistema de Estado-naciones, perpetuando así la dominación de género. El *mainstream* de la disciplina de las relaciones internacionales se ha caracterizado por la primacía de la visión estatocéntrica, lo cual ha dejado fuera de discusión las relaciones sociales que acontecen dentro del estado, así como el papel de la política internacional en la relación de género. Por ejemplo, el tema de la guerra, que es central para la disciplina, se transforma radicalmente cuando observamos las formas en las cuales la mujer participa. El trabajo de Enloe (1989) es elocuente al mostrar la participación de la mujer como sexo-servidora en áreas cercanas a bases militares. El orden patriarcal, por lo tanto, se ve fundamentado en el estatocentrismo, sin embargo existen diferentes formas de problematizarlo.

Por un lado, tenemos el feminismo empirista, que reconoce la desigualdad entre el hombre y la mujer. Considera que la ciencia tiene un rol fundamental en la división sexual. Argumenta la existencia de una ‘mala ciencia’ en donde hay una falta de representación de la mujer y los temas referentes a ella. A pesar de ello, esta corriente explica que si hay una ‘buena ciencia’, ésta se representa en un subcampo crítico de las ciencias sociales que expone los intereses, valores y supuestos que funcionan como una evidencia de tipo material, exponiendo las fallas, de la misma forma en que se realizaría en las ciencias naturales (Sylvester, 1994: 31). Por lo tanto, consideran que la ciencia podrá detectar y corregir la división arbitraria. Así mismo, la postura del feminismo empirista es la de una revolución en la historia social, de la misma forma en la que aconteció una revolución burguesa, con la finalidad de expandir las perspectivas sociales de manera profunda (1994: 31). Sin embargo se limitan a ser escuchadas y respetadas, ya que forman parte de la ciencia, resistiendo el *mainstream* a través de la invención de nuevas formas de pensamiento que permitan a la mujer tener mayor control de sus vidas (1994: 37).

Del feminismo empirista se puede distinguir el feminismo liberal. Esta corriente procura que los hallazgos de desigual-

6 En este respecto Sandra Whitworth (1994) ha postulado la participación de la Organización Internacional del Trabajo en la definición del trabajo femenino. Asimismo, en la esfera económica es importante como hay una tendencia a partir de las crisis de la década de los ochenta a la intervención de los órganos como el Fondo Monetario Internacional, y cómo a través de esto ocurrieron grandes transformaciones en los sectores productivos, en el caso de México, Zapata (2005) habla sobre los efectos de esas políticas, haciendo énfasis en los procesos de reestructuración y privatización.

dad encontrados por medio de la ciencia, deben ser aplicados, buscando la igualdad de la mujer por medios políticos. Su mayor preocupación es crear una igualdad de oportunidades, por medio del reformismo de manera revolucionaria (Steans, 1998: 19). Su método se basa en la racionalidad, y es similar al de las ciencias políticas. Buscan una igualdad de derechos y representación en el plano nacional e internacional, incursionando en terrenos antes reservados para el hombre. Esta postura liberal concibe al liberalismo como una forma de activismo, criticando la forma en la que lo ha adoptado la mujer. Buscan leyes 'humanas', no masculinas o femeninas, reprochando la falta de representación de la mujer en estas últimas (Sylvester, 1994: 37-39). Por ejemplo, en las relaciones internacionales el feminismo liberal se ha orientado a analizar la participación de la mujer en relación al tema del desarrollo. Bouserup (citado en Whitworth, 1994: 15) encuentra que la mujer tiene un papel de importancia en el desarrollo, de esta manera crea las bases para la investigación sobre la mujer y su participación en este proceso.

A diferencia de estas posturas, el feminismo radical busca una transformación del sistema. Su problemática parte de la crítica a la ciencia en su fundamento epistemológico. De acuerdo con ellas, el mundo se encuentra organizado de una manera patriarcal. Su principal crítica reside en el papel del Estado y sus instituciones; que al igual que la ciencia y el sistema internacional, se basan en un modelo estatocéntrico. Éste reduce lo que sucede dentro del estado, olvidando las relaciones de género. Esta distinción se asemeja a la separación público/privado, misma que se aplica a la relación entre el hombre y la mujer. Su postura crítica acepta que la ciencia no puede estar libre de valores; de esta manera las radicales parten del punto de vista femenino, de las experiencias de exclusión y subordinación vividas por la mujer (1994, 17-18; Sodupe, 2003: 204). Esta corriente, por lo tanto, es esencialista; es decir parte del punto de vista femenino, basándose en la experiencia de la mujer.

La vertiente crítica del feminismo se concentra en el problema de la construcción del género. Enfatiza en las condiciones a las cuales se somete a la mujer en su participación y cómo se controla el acceso de la mujer a las posiciones de poder. No centran su análisis en la visión de la mujer, sino que se preguntan qué ideas y prácticas sociales relacionadas al género se han utilizado para crear, sustentar y legitimar el sesgo androcéntrico. A diferencia del pensamiento radical, el crítico es no-esencialista, los críticos investigan la relación del hombre y la mujer ante las ideas y prácticas que las conforman,

para propiciar, en última instancia, un cambio en la sociedad (1994: 24-25).

Estas son diferentes corrientes dentro del feminismo. Algunos ejemplos, además de Enloe (1989), se encuentra en Sylvester (1994), quien habla sobre los aspectos teóricos del feminismo en las relaciones internacionales. Por su parte, Whitworth (1994) ha analizado la participación de la mujer en actividades productivas, observando cómo las organizaciones internacionales intervienen en este apartado. Ahora que hemos recorrido brevemente la participación de las teorías feministas en el estudio de la escena internacional, procederemos a hablar sobre el discurso de las organizaciones internacionales y su papel constitutivo del orden social.

EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Al estudiar el discurso de las organizaciones internacionales podemos observar los mecanismos e ideas que se formulan con referencia a la mujer en el contexto internacional. El discurso de las organizaciones participa en la construcción social de las ideas y su significado, considerando las variaciones que éstas han tenido a través de la historia. Las organizaciones, a su vez, están inmersas en la definición de las relaciones de poder en la cuestión de género. De acuerdo con Cox al analizar las estructuras históricas, como las relaciones de género, tenemos que considerar las condiciones materiales, las ideas y las instituciones (citado en Whitworth, 1994: 69). Para nuestro propósito consideramos que las condiciones materiales giran en torno a las instituciones y las ideas que las fundan, como se observó en la revisión de la identidad de la mujer.

En este contexto, las ideas son las nociones compartidas sobre la naturaleza de las relaciones sociales. Éstas tienden a perpetuar hábitos y expectativas de comportamiento, mostradas en la acción. Por su parte, las instituciones se crean bajo las condiciones materiales e históricas que imperan, funcionando colectivamente. Éstas exponen las relaciones de poder que prevalecen en las relaciones sociales. Bajo esta premisa, las relaciones de poder en las instituciones influyen en el desarrollo de las ideas y las capacidades materiales. Entonces las instituciones son amalgamas de ideas y poder material que a su vez condicionan el desarrollo de nuevas ideas y capacidades materiales. Al estar conscientes de la relación entre las ideas y las instituciones en la construcción social, podemos ser capaces de analizar el impacto de ésta, a través de su produc-

ción discursiva, ya que éste refleja el cómo limitan, legitiman, amoldan y refuerzan las relaciones de poder actuales. La relación histórica ideas–condiciones materiales no es de ninguna manera estática, sino dinámica y recíproca, funcionando en un proceso de mutua constitución (Whitworth, 1994: 70).

Las organizaciones internacionales (OI) pueden ser estudiadas y definidas desde múltiples ángulos. Sin embargo, en la propuesta de Whitworth, y en el presente análisis, se tomará en cuenta que las OI son un proceso de la actividad internacional dirigida a la regulación del conflicto por medio de un mecanismo. Como punto de análisis nos centraremos en las relaciones de poder y la participación de la mujer en la sociedad, que emanan del discurso de las OI (1994: 71). Bajo este marco se considera que las instituciones internacionales son parte del sistema internacional, y una fuente de ideas. De acuerdo con la producción de ideas se puede identificar el quiebre o continuidad dentro de las relaciones en el sistema (1994: 71). Por ejemplo, en otro contexto, Larsen (1997) analiza el papel del discurso de la política exterior británica y francesa en la formación de la identidad europea en los años noventa.

Ya que el objetivo de estudio es la producción discursiva de las OI, y cómo se refleja el sesgo de género en el discurso, nos concentraremos en los elementos ideológicos de las organizaciones internacionales. Ya que las organizaciones son una mezcla de ideas y condiciones materiales, el discurso que surge de éstas refleja su condición hegemónica o contra hegemónica. Analizar el discurso nos ayuda a encontrar y comprender cómo las organizaciones perpetúan el sesgo de género o crean las condiciones para un cambio. Las OI contribuyen a un orden del discurso, presentando una imagen que compite con otras en la arena del discurso. Por lo tanto, nuestro interés se centra en la identidad femenina y su constitución buscando, en primer lugar, el cambio y la continuidad entre los discursos y, en segundo, los antagonismos al discurso hegemónico.

El lenguaje es central para comprender la relevancia del discurso, ya lo material se define a través del lenguaje. Por lo tanto, éste tiene la propiedad de articular la realidad. Los cambios en éste representan cambios en las ideas, en el valor social que se le otorga a las palabras y a su relación con otras palabras. Para Foucault (1970), el lenguaje se liga al poder, por medio de su capacidad para constituir identidades y creencias. Entonces el discurso tiene una esfera autónoma, a través de la cual diferentes formaciones discursivas asignan significado a sus palabras.

En cuanto a la estructura del lenguaje, el posestructuralismo toma del estructuralismo la idea de que su significado no deriva de la realidad, sino de la relación dentro de una red de otros significados, aunque rechaza de éste la estabilidad en el lenguaje. Se concibe al lenguaje no como una estructura totalizadora y monolítica, sino como algo dinámico (Jorgensen y Phillips, 2002: 10). En este sentido, el lenguaje es contingente, por la relatividad en su significado. Las diferencias entre los símbolos le dan esta propiedad, y el cambio es posible y explicado por ello. En este contexto las estructuras son posibles sólo en forma temporal y no necesariamente consistente.

Foucault (1970) considera que la verdad es una construcción discursiva en donde diferentes regímenes de conocimiento distinguen lo verdadero de lo falso. El conocimiento tiene una relación directa con el poder, ya que éste construye el discurso. De esta manera el poder construye lo social, definiéndolo como una construcción discursiva en donde el significado no puede ser permanente (2002: 13). Al ser temporal, se abre el camino a una problemática social constante para definir a la sociedad y la identidad, proceso que tiene efectos sociales.

Por lo tanto, el lenguaje se entiende como una red de procesos en el cual el significado se altera (Jorgensen y Phillips, 2002: 24–59). Los signos producen el significado a través de un discurso contingente, siendo éste posible pero no necesario. Para ellos el discurso es un momento que adquiere significación en un sistema de relaciones entre signos. El significado construido tiene la habilidad de articular, con el fin de formar identidades, es por ello que el discurso se manifiesta en momentos específicos. Éste se compone de puntos nodales que son signos privilegiados a través de los cuales los otros signos se ordenan, adquiriendo, en función del primero, su significado. Por ello la exclusión es primordial para la formación del discurso, ya que esto evita la polisemia estableciendo un cierre. Todos los posibles significados se concentran en el campo de discursividad, que sirve como un conglomerado de posibilidades alternas a la hegemonía.

El proceso antes descrito le da al discurso su propiedad de contingencia. Lo mismo sucede en las prácticas sociales, ya que éstas son articulaciones que reproducen o cambian el significado (2002: 36). A esos discursos que se encuentran firmemente enraizados se les llama objetivos. Su capacidad de permanencia, es decir, su hegemonía, es su habilidad de mostrar un significado objetivo, formando una ideología, y finalmente creando un orden en las prácticas. Esto hace que lo social tenga como característica el ser temporal (2002: 39).

La temporalidad se explica en la constante lucha entre lo hegemónico, y las visiones que son antagónicas a éste, dentro del llamado campo de discursividad. Las alternativas, por lo tanto, son llamadas antagonismos sociales, ya que proponen una identidad diferente. Las divergencias entre éstas dos son resueltas por intervenciones hegemónicas (2002: 47). La existencia del campo de la discursividad es lo que le otorga al discurso su contingencia.

La teoría del discurso es importante para conocer la centralidad del discurso en la constitución del espacio social, en nuestro caso, la participación de las OI como articuladoras de la identidad de la mujer por medio de su discurso. Los conceptos mencionados se utilizarán en el análisis de la sección posterior, en donde nos concentraremos en el cambio en el discurso sobre la mujer en la ONU y algunas de las críticas a los discursos por parte de otras organizaciones.

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Para la presente investigación se seleccionaron dos discursos de la Organización de las Naciones Unidas, uno es producto de la primera conferencia sobre la mujer llevada a cabo en México en 1975, y el otro de la cuarta conferencia 30 años después en Beijing en 1995. Observaremos qué cambios en el tiempo tienen los discursos, observando los cambios en la estructura y después las respuestas que ha desatado la declaración de Beijing.

Se seleccionaron los textos del sistema de las Naciones Unidas, ya que éstos consideran los temas legales y de justicia para alcanzar la equidad. Para enmarcar dichas conferencias se tomarán en cuenta las ideas y condiciones prevalecientes en el contexto histórico que contribuyeron en la producción discursiva, con referencia a las transformaciones que explicamos anteriormente. En 1975 las ideas desarrollistas⁷ son las que predominan, en comparación de 1995 en donde el *empowerment*, es la forma para llegar a la igualdad. En este cambio yace la principal diferencia entre ambas producciones

discursivas.

En la declaración de México en 1975 el desarrollismo fue la idea con la cual se buscaba la equidad, las condiciones que dieron pie a dicho pensamiento se encuentran en parte en el proceso de descolonización en África y Asia. Por medio de estas políticas se buscaba la “modernización” de los países ahora en desarrollo (Bessis, 2004: 633). La declaración de México menciona que “el desarrollo no sólo es la meta deseada, por sí misma, sino que es el medio para lograr la igualdad entre sexos” (UN, 1975). Como se mostró, se observa cómo al buscar el desarrollo se pretende lograr la igualdad, olvidando que en la relación centro-periferia o Norte-Sur, productos del desarrollo, las mujeres también se ven afectadas. Por medio del desarrollismo, una concepción estatocéntrica, se perpetúa el sesgo de género, dentro del estudio de la realidad internacional.

Esto se observa en el contexto de la Guerra Fría, en donde el tema de la regulación armamentista, y su conexión con la paz, predomina en la agenda internacional. En la declaración de México se menciona que “el hombre como la mujer deben promover un desarme real y completo dentro de un marco de regulación internacional” (UN, 1975). La participación femenina en la paz se conecta una vez más con el tema del desarrollo, ya que para la mujer “el tener las mismas oportunidades que el hombre a participar en el desarrollo de sus países, y contribuir al mantenimiento de la paz mundial” (UN, 1975) se vuelve parte del desarrollo. Todo esto se ve influenciado bajo la corriente del feminismo liberal que busca la participación de la mujer en la toma de decisiones a nivel nacional e internacional. Es así como la mujer “a través de su participación activa en las organizaciones nacionales e internacionales que existen [...] debe participar igualmente con el hombre en los procesos de decisión que ayudan a promover la paz en todos los niveles de decisión” (UN, 1975). La participación de la mujer, sin embargo, se torna patriarcal, ya que la declaración está lejos de incorporar el punto de vista femenino de la seguridad⁸.

En 1995 las condiciones habían cambiado para los países en desarrollo. Durante el decenio de los ochenta, marcado por

7 Bauman (2000) menciona que el “deseo del progreso exacerbaba y atizaba los esfuerzos; pero la advertencia de ‘no todavía’, ‘justo ahora no’, orientaba esos esfuerzos hacia su consecuencia imprevista, que fue conocida con los nombres de ‘crecimiento’, ‘desarrollo’, ‘aceleración’, y por esta razón ‘sociedad moderna’” (167). La motivación se objetiva en la insatisfacción, la postergación de la gratificación “mantenía ocupado al productor que hay dentro del consumidor” (2000: 168). El deseo mantenía al esfuerzo en marcha, sin embargo este lo seguía insatisfaciendo, por lo cual el único que permanece es el deseo, propiedad primordial en la sociedad del consumo.

8 Steans (1998, 105–127) ofrece una crítica al concepto clásico de la seguridad por medio de diversas visiones feministas en las relaciones internacionales. El argumento principal yace en el gran gasto militar, mismo que se refuerza con los complejos de la industria militar. En su reporte ‘Beijing Traicionado’ (2005) la CEDAW habla de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, en donde se hace un llamado a la participación de la mujer en los procesos de paz. Sin embargo, también denuncian la falta de integración de una perspectiva de género en la prevención, administración y resolución de los conflictos. Además de la falta de la participación de la mujer, el reporte de la CEDAW ejemplifica por medio de la falta de un código de conducta, el cual contenga la perspectiva de género, en la participación de la Unión Europea en su resolución sobre la participación de la mujer en la pacífica resolución de conflictos.

la crisis de la deuda, la mujer se descubre a sí misma como un agente productivo. Se observa que las redes sociales femeninas tienen una relación de asistencia, por la condición general de desempleo (tanto para hombres como para mujeres). Es aquí donde surge el concepto de *empowerment*. “El *empowerment* y el avance de la mujer, incluyendo el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión y creencias contribuye a la necesidad moral, ética y espiritual del hombre y la mujer ya sea individualmente o en comunidad, garantizando para ellos la posibilidad de desarrollarse en la sociedad y moldear sus vidas de acuerdo a sus aspiraciones personales [...] El *empowerment* de la mujer y su completa participación en los procesos de decisión y acceso al poder son fundamentales para lograr la igualdad del desarrollo y la paz” (UN, 1995). En lugar de una participación en el desarrollo como se menciona en la declaración de 1975 en Beijing, se busca primero armar a la mujer como individuo.

De acuerdo con la declaración de Beijing, el *empowerment* es el proceso por el cual se busca darle a la mujer condiciones propicias y poder para llegar a la igualdad⁹. También se reconoce el tema del cuerpo y su salud; se hace “el reconocimiento específico y la reafirmación del derecho de toda mujer a controlar todos los aspectos de su salud, en particular la de su fertilidad es básica para su *empowerment*” (UN, 1995). Aquí, se observa una valorización del concepto de la mujer en el discurso considerando aspectos tan importantes como el poder de decisión en el cuidado de la salud, es decir el tema del cuerpo. En resumen lo que el *empowerment* busca es una mujer que tome las riendas de su identidad, siendo esto realizado a través de la procuración del mismo poder que el hombre.

Por medio del *gender mainstreaming*, nacido de la declaración de Beijing (Bessis, 2004; Hafner-Burton, 2002), se busca una estandarización en la implementación y el monitoreo de políticas públicas enfocadas a disminuir la brecha generada entre géneros, además de ser parte del discurso de la ONU. Como dice la declaración de 1995, “es esencial el diseñar, implementar y monitorear, con la participación de la mujer, políticas y programas eficientes y sensibles al género incluyendo las políticas y programas de desarrollo; esto a todos los niveles impulsará el *empowerment* y el avance de la mujer (UN, 1995)”. Este llamado a estandarizar las acciones se hace a todos los actores del escenario internacional, tomando en cuenta organizaciones no gubernamentales.

El *mainstreaming* ya se aplica dentro del sistema de las Naciones Unidas como consecuencia de la declaración de Beijing. En la actualidad se ha estudiado el impacto de éste en varios países (Bessis 2004; Barnet 2004). Barnet (2004) menciona que aunque en Australia e Irlanda del Norte se ha aplicado, de manera diferente, los resultados no son muy alentadores. De acuerdo con el autor la falta de recursos materiales y de voluntad política son factores que primordialmente afectan la aplicación de las políticas inclusivas. También la falta de flexibilidad de los políticos que toman las decisiones afecta la aplicación de los nuevos marcos legales. La renuencia de estos personajes, y la falta de representación de la mujer en las agencias gubernamentales también son variables que frustran el éxito de la inclusión. Los mismos problemas que afectaban a generaciones pasadas siguen en pie y, como concluye Bessis (2004) aunque existen nuevos paradigmas en las OI, existe una continuidad en las prácticas, misma que responde a la preeminencia de la división sexual de los roles que se presentó en la revisión de la identidad de la mujer.

En este contexto, nos encontramos que el peso de la identidad heredada, como se mencionó en la revisión de la identidad de la mujer, juega un papel importante en la aplicación de las políticas derivadas del *gender mainstreaming*. Sin embargo hay otros factores enunciados por el reporte ‘Beijing Traicionado’ (WEDO, 2005), en donde se encuentran los retos que vive la ‘mujer individuo’ en la modernidad líquida, ante el proceso de *empowerment*. Los factores que Bauman (2000, 2002) considera una fuente de inseguridad, como el alejamiento del individuo de la política (para citar al autor, la política con P mayúscula), la separación entre el trabajo y el capital, conllevan un problema ante la autoconstitución del individuo; lo que en el caso de la mujer le impide alcanzar el *empowerment* que busca la plataforma de acción de la ONU. A continuación se hará un breve análisis de las denuncias de la WEDO.

El argumento principal de ‘Beijing Traicionado’ es la forma en la que se han adoptado los lineamientos de la Plataforma de Acción derivada de la declaración de Beijing, y mencionan que los “gobiernos alrededor del mundo han adoptado un acercamiento parcial y cuantitativo hacia la implementación [de la plataforma de acción] que no puede operar la transformación política, social y económica subyacente en las promesas y a la visión de Beijing” (WEDO 2005, 10). El núcleo de esta crítica reside en la ‘ceguera’ de las políticas macroeconómicas que han dominado la política global.

⁹ El *empowerment* responde a la transformación del concepto del desarrollo; de uno basado en el progreso material del Estado-Nación a uno en donde impera el individualismo, por medio de la privatización de lo social, sumándose al problema de la autoconstitución (Bauman, 2000). De aquí deriva su característica principal, dar poder al individuo-mujer privatizando los problemas y las soluciones.

En cuanto a la ‘ceguera’ de las políticas macroeconómicas, denuncian la complicidad entre las políticas neoliberales y actores como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), ya que sus acciones ayudan a perpetuar el sesgo (WEDO 2005, p.10). La explicación se encuentra en cómo estas organizaciones colaboran con la extrema movilidad del capital, fomentando el divorcio entre el trabajo y este último como lo plantea Bauman (2002: 94). Aunado a esto, se menciona el debilitamiento de la ONU, propiciado por el unilateralismo por parte del gobierno de los EEUU después del 9/11, lo que ha incrementado el militarismo en el globo, a raíz de las intervenciones militares dentro del contexto de la guerra contra el terrorismo. Lo anterior demuestra la forma en la cual los individuos se alejan del poder, para cedérselo a un poder virtual manejado por las fuerzas del mercado, en colaboración con la industria militar. El alejamiento de los individuos del control y el dominio del capital ha sido, de acuerdo con este reporte, el reto principal para lograr las metas de Beijing.

‘Beijing Traicionado’ cita varios ejemplos de los efectos de este fenómeno económico; a saber, como la feminización de la pobreza, que se ha incrementado en dos sectores en donde la participación de la mujer es vital. Uno es en la agricultura, y de acuerdo con la WEDO (2005: 21), en Japón un 55.8 % de la población que trabaja en el campo esta compuesta por mujeres. El soporte que el gobierno brinda al acuerdo del campo de la OMC ha causado problemas a las mujeres que laboran en granjas familiares. Así mismo la privatización de las pensiones y de algunos servicios públicos ignora la cuestión de género, dejando a la mujer desprotegida. La disminución en las prestaciones laborales ha retirado un importante apoyo a la mujer, la cual tiene que balancear las responsabilidades laborales y familiares. A la par, la privatización de los servicios de salud ha tenido serias consecuencias; es así como en Indonesia, Malasia y Vietnam el costo de los servicios médicos se ha incrementado estrepitosamente aumentando la carga para la mujer (2005: 22). Las políticas macroeconómicas, de corte neoliberal, han sido poco benévolas (si es que conscientes) de la cuestión de género.

Con respecto al trabajo, tema que se entrelaza con lo económico, la mujer aún tiene grandes retos. Según el reporte de la WEDO (2005: 19) el trabajo no remunerado, el cual es realizado por mujeres, es escasamente reconocido debido a la estructura patriarcal del sector laboral. Por otra parte, el trabajo formal se ha encarecido a raíz de la flexibilización impuesta

por las políticas neoliberales. Esta pérdida del empleo formal ha contribuido al movimiento de muchas mujeres al sector informal, en donde no gozan de protección legal alguna.

En el sector informal, donde los microcréditos han sido usados extensivamente, no siempre ha habido resultados que favorezcan a la mujer. Por ejemplo, en Bangladesh, el hombre es el que usualmente gasta el dinero de los préstamos, mientras la mujer es quien lo paga (2005: 22). El *empowerment* está lejos de ser observado en este ejemplo, ya que la decisión financiera está en manos del hombre. Aunado a esto, en India los microcréditos han tenido algunos efectos secundarios. Al pensar que estos préstamos solucionarían la pobreza rural, sólo se creó descontento en la población a causa de los pagos de múltiples créditos. Esto acercó a las mujeres, frustradas por el hecho, a grupos fundamentalistas. Lejos de promover el empowerment, estos grupos de corte conservador, promueven la dominación patriarcal (2005, 12). Lo mismo ha sucedido con las mujeres que han accedido al poder por medio de cuotas en el parlamento, ya que, de acuerdo con la WEDO al promover el fundamentalismo en las mujeres por medio del descontento de los microcréditos, se permite que mujeres con tendencias fundamentalistas accedan al poder, por medio de las mujeres quienes tienen una oportunidad para ejercer un proceso de “restructuring power and politics that are afoot – the ways in which resurgent patriarchy, neoliberal economics and fundamentalism are combining to construct a new kind of female citizen.” (2005, 12)

En rubros como el de la asistencia a la mujer, ha habido cortes importantes. El reporte de la WEDO menciona que un reto es la desinformación de muchas mujeres, aun así hayan existido cambios en las políticas, provenientes del *gender mainstreaming*, éstas no son conocidas. Sin embargo, los casos de desinformación se hallan inclusive en estados con un alto índice de desarrollo. En los EEUU, a causa de patrocinar programas educativos que promuevan la abstinencia sexual, muchas jóvenes no reciben la información adecuada sobre la salud reproductiva (WEDO: 28.) En Japón se realizó la producción de libros de educación sexual, que sólo contenían información sobre el matrimonio y los embarazos no deseados. El libro fue retirado por las quejas de grupos conservadores, ignorando el hecho que las enfermedades de transmisión sexual se han duplicado en los adolescentes desde 1995 (WEDO: 27). La existencia de este hecho nos muestra que la desinformación no sólo proviene de la pobreza, sino de algunos mecanismos que oponen resistencia a un verdadero *empowerment*.

Ya que la seguridad es un tema central en la actualidad dentro del estudio de las relaciones internacionales, se puede observar una tendencia similar bajo la óptica del punto de vista femenino. El alto gasto militar, en algunos países, supera el gasto en ayuda social, y ciertos programas de asistencia del gobierno que podrían favorecer la aplicación de políticas derivadas del *gender mainstreaming*. El acecho de las “guerras de reconocimiento” (Bauman, 2002: 26, 121) hace notar las diferencias y acrecentar los conflictos, siempre con efectos adversos para la población susceptible. El reflejo del gasto militar se hace evidente en el reporte sobre Pakistán y Filipinas que son considerados países en donde los gastos militares y el servicio de la deuda dejan poco lugar para la asistencia social (2005: 21). Ahora, aunque en la Corte Penal Internacional se han incluido nuevas definiciones hacia crímenes que afectan a la mujer, especialmente en periodos de guerra –incluidas la esclavitud sexual, embarazos forzados y la violación como crímenes de lesa humanidad–, esto se ve frustrado por el retiro de la firma norteamericana en el 2002, acto denunciado por la WEDO al argumentar que Estados Unidos usa su poderío para evitar el avance de la Corte. Parece que la militarización, en este caso, ha causado un retroceso en la aplicación del *mainstreaming*.

Estos ejemplos muestran como la inseguridad es un síntoma común, para la mujer-individuo de la época del *empowerment*. Una desprotección, un primado de las fuerzas del mercado, y un advenimiento del fundamentalismo como en el caso de la India no crean mayor seguridad para la mujer. Ante la incertidumbre, de acuerdo con Bauman (2002: 96), pasamos a una inhibición de nuestra razón, por lo cual suceden dos cosas: una es la depresión del comportamiento y la otra son conductas irracionales. Entonces la falta de interés en la participación política, no es un aliado del *empowerment* de la mujer. En cuanto a las conductas irracionales, la irrupción de fundamentalismo y la búsqueda de “causas comunes” por parte de la prensa sensacionalista nos aleja del verdadero problema, que para nuestro efecto es la relación de género.

Este clima no es favorable para la autoconstitución de una identidad femenina, una identidad derivada de la negociación de una mujer con el poder para hacerlo. La incertidumbre ha llevado a la mujer, y por lo tanto al hombre, lejos de una defi-

nición de una identidad. Si bien las OI han tenido efectos limitados, la mayor ganancia de Beijing, de acuerdo con la WEDO (2005), es haber activado a más mujeres a la persecución de la igualdad; sin embargo ¿qué hay de los demás individuos que se encuentran bajo la ‘depresión del comportamiento’? La identidad, por lo tanto, es una negociación que necesita de *empowerment* para todos los individuos en un mundo donde priva la incertidumbre. El aumento de esta última y el “vacío del ágora”¹⁰ (Bauman, 1999: 11; 2000: 40–44; 2002: 68), no es proporcional a los resultados de las políticas del *gender mainstreaming* derivadas del discurso de la ONU, y en esta era global, como se ejemplificó, han contribuido al aumento de la incertidumbre, al no contar con todas las capacidades necesarias. De esta manera, la participación del discurso tiene un impacto negativo en el proceso de autoconstitución de la individuo-mujer.

CONCLUSIONES

Las organizaciones internacionales juegan un papel importante en este mundo global. Los discursos, trasladados por medio del *gender mainstreaming*, han tenido algunos efectos; sin embargo, al igual que muestra el reporte de la WEDO, éste ha sido cuantitativo y no ha tenido el alcance deseado. La razón primordial, de acuerdo con el presente análisis, se encuentra en la incertidumbre creada por los cambios entre la relación capital-trabajo, el vacío de un espacio público-privado y la cuestión de la identidad dentro de una sociedad del consumo. La falta de políticas que conduzcan a un *empowerment*, que ayude a la mujer a su autoconstitución, está lejos de verse realizado ante este contexto.

Por lo tanto, al denunciar la problemática que representa la cuestión del género, se pretende buscar una nueva forma de identificarnos y actuar. Entonces, nos encontramos ante el reto de buscar una manera diferente de vivir, ya que nuestro “mundo global es un lugar en el que por una vez, el desideratum de la responsabilidad moral y los intereses de la supervivencia coinciden y se funden. La globalización es, entre otras cosas (y quizás, más que ninguna), un desafío ético” (Bauman, 2002: 28). Entonces, también dentro de las reflexiones de Bauman (2000a), la misión de la ciencia social debe enfocarse en pen-

10 De acuerdo con Bauman (1999: 11) el ágora es el espacio en el que los problemas privados se reúnen de manera significativa, es decir, no sólo para provocar placeres narcisistas ni en procura de lograr alguna terapia mediante la exhibición pública, sino para buscar palancas que, colectivamente aplicadas, resulten suficientemente poderosas como para elevar a los individuos de sus desdichas individuales; el espacio donde pueden nacer y cobrar forma ideas tales como el ‘bien público’, la ‘sociedad justa’ o los ‘valores comunes’. Este espacio público-privado, en nuestro caso, es de gran importancia ya que es el lugar en donde la cuestión de género debería tener una solución.

Referencias bibliográficas

- Aronowitz, S. (1988). "Science as Power", en *Discourse and Ideology in Modern Society*, The University of Minnesota Press: Minneapolis
- Barnett, D. T. (2004). "Applications of Mainstreaming in Australia and Northern Ireland", en *International Political Science* 25 (4), 393-410
- Bauman, Z. (1998). *Consumo, trabajo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa
- (2000). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: FCE
- (2000a). "On Writing Sociology", en *Theory, Culture & Society* 17 (1), 70-90
- (2002). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: FCE
- Bessis, S. (2004). "International Organizations and Gender: New Paradigms and Old Habits", en *Signs* 29 (2), 633-647
- Bourdieu, P. (1994). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama
- (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- Enloe, C. (1989). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. Londres: Pandora Publishers
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI
- Hafner-Burton, E. y Pollack, M. (2002). "Mainstreaming Gender in Global Governance", en *European Journal of International Relations*, 8 (3), 339-373
- Jorgensen, M. y Phillips, L. (2002) *Discourse analysis as theory and method*. Londres: Sage Publications
- Larsen, H. (1997). *Foreign Policy and Discourse Analysis. France, Britain and Europe*. Londres: Routledge
- Lipovestky, P. (1983). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama
- (1987). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama
- (1997). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama
- ONU (1975). "1st World Conference on Women, Mexico 1975". Disponible en:
http://www.choike.org/nuevo_eng/informes/1453.html
- (1995). "Beijing Declaration". Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/declar.htm>
- (2005). "Habilitando a las mujeres. Diez años después de Beijing", en *Crónica ONU*, 42 (2), 10-13
- Reus-Smit, C. (2001). "Constructivism", en Burchill, S. et al. *Theories of International Relations*. New York: Palgrave
- Sodupe, K. (2003). *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del Siglo XXI*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
- Steans, H. (1998). *Gender and International Relations. An Introduction*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press
- Sylvester, C. (1994). *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*. Cambridge: Cambridge University Press.
- True, J. (2001). "Feminism", en Burchill, S. et al. *Theories of International Relations*. New York: Palgrave
- WEDO (2005). "Beijing Betrayed". Disponible en: <http://www.wedo.org>
- Whitworth, S. (1994). "Feminism and International Relation. Towards a Political Economy of Gender", en *Interstate and Non-Governmental Institutions*. New York: St. Martin's Press
- Zapata, F. (2005). *Tiempos neoliberales en México*. México: El Colegio de México